



Expediente: 314/13-I5
Carátula: CABRERA DANIEL MAXIMILIANO C/ MENDOZA WALTER HORACIO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA II
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 22/04/2025 - 06:41

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30648815758606 - AREA, SEBASTIAN-PERITO
20245332964 - CABRERA DANIEL MAXIMILIANO, -ACTOR
27144658545 - MENDOZA WALTER HORACIO, -DEMANDADO
27144658545 - SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP.LTDA., -DEMANDADO
20243490570 - RICOBELLI, ADRIANA VICTORIA-PERITO
90000000000 - PEDRAZA, NICOLÁS-POR DERECHO PROPIO
20253202026 - ARGANARAZ LESMA, LUIS LEONEL-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala II

ACTUACIONES N°: 314/13-I5



H20774753041

JUICIO: CABRERA DANIEL MAXIMILIANO C/ MENDOZA WALTER HORACIO Y OTRO S/DAÑOS Y PERJUICIOS, DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA 20/12/2024 - EXPTE N° 314/13-I5.

En fecha 21/04/2025 se hace constar que la Dra. María José Posse en fecha 15/04/2025 devolvió el expediente a Secretaría con el respectivo voto. Asimismo en igual fecha (15/04/2025) pasé a estudio al Dr. Roberto R. Santana Alvarado, quien devolvió el voto en fecha 16/04/2025. Ello surge de los registros llevados por esta Secretaría a través de planillas de Google Drive.

Actuación firmada en fecha 21/04/2025

Certificado digital:
CN=CISNEROS Maria Virginia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355189347

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.